



SOCIEDAD ANÓNIMA
HULLERA VASCO-LEONESA

www.sahvl.es

Paseo de la Castellana, 126 – 8º dcha. • Tel.: 91 442 86 22 • Fax: 91 442 42 53 • 28046 MADRID
Lg. Plaza Pozo Aurelio • Tel: 987 57 50 50 • Fax: 987 58 61 65 • 24650 SANTA LUCÍA DE GORDÓN (León)

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE SOCIEDAD ANONIMA HULLERA VASCO-LEONESA

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, ponemos en su conocimiento lo siguiente:

Con fecha 25 de septiembre de 2015 la Administración Concursal de la Sociedad ha formulado, ante el Juzgado de Primera Instancia nº 8 y Mercantil de León, solicitud de suspensión colectiva de 347 contratos de trabajo, fundada en causas objetivas económicas y de producción, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley Concursal, en los artículos 41, 47 y 51 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y demás normativa concordante.

La medida suspensiva se adoptaría a partir del día siguiente en que quede sin efecto el expediente de regulación temporal de empleo actualmente en vigor en la compañía concursada, es decir, desde el próximo día 9 de noviembre, y se extendería hasta el 30 de abril de 2016.

Madrid, 28 de septiembre de 2015.